



Universidad
Pontificia
de Salamanca

DEDICACIÓN

Programa de Doctorado en Bienestar Psicológico y Calidad de Vida

Curso 2024-2025

DEDICACIÓN

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de cuatro años a tiempo completo, a contar desde la fecha de matrícula de los doctorandos en el programa hasta la fecha de depósito de la tesis doctoral

No obstante, y previa autorización de la comisión académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de siete años desde la fecha de matrícula en el programa hasta la fecha de depósito de la tesis doctoral.

Por otro lado, cuando el doctorando sea una persona con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, la duración de los estudios de doctorado será de un máximo de seis años a tiempo completo y de nueve años a tiempo parcial

Transcurridos los plazos citados anteriormente, si no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, siempre que entienda que concurren causas justificadas.

Las situaciones de incapacidad temporal, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia y violencia de género durante el período de tiempo mencionado anteriormente interrumpirán el cómputo del plazo límite de duración de los estudios de doctorado.

Asimismo, el doctorando podrá solicitar periodos de baja temporal en el programa hasta un total de dos años. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado por el doctorando.

DUDAS

Para cualquier consulta respecto de la dedicación requerida en el programa de doctorado, por favor diríjase a la Escuela de Doctorado:

- Teléfono: 923 277 140 Ext: 7520
- Email: doctorado@upsa.es